

CONSIDERACIONES SOBRE LA TRANSICIÓN ECONÓMICA, LA VELOCIDAD DE LOS AJUSTES Y LA SECUENCIA DE LAS REFORMAS

Luis Zambrano Sequín*

Academia Nacional de Ciencias Económicas

Julio, 2016

Resumen

Estas notas tienen por objetivo sintetizar aspectos críticos vinculados con la formulación de un programa de transición económica para Venezuela en la actual coyuntura crítica que vive el país. Específicamente, se abordan los temas de la velocidad y secuencia de los ajustes y reformas estructurales que deben ser adelantados en ese eventual programa de transición.

* Este documento sirvió de base para la discusión del tema: Transición Económica, Velocidad y Secuencia de los Ajustes y Reformas Estructurales, en la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Agenda para la Transición Económica en Venezuela auspiciado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Contenido

1. Introducción	2
2. Fases del proceso de transición	4
Emergencia Inicial:.....	4
Estabilización macroeconómica:	5
Reformas estructurales:.....	6
3. Velocidad de los ajustes y de las reformas	7
4. Secuencia de las medidas en áreas específicas del programa	10
Estabilización y control de la inflación:	10
Liberación de precios:.....	11
Sostenibilidad fiscal:.....	12
El problema cambiario:.....	12
Liberación de la cuenta corriente:	13
Apertura de la cuenta de capitales:.....	13
Sistema financiero:.....	14
El mercado laboral:	14
Las privatizaciones:	15
6. Consideraciones finales	15
Referencias Bibliográficas:.....	17

1. Introducción

- La crisis económica, social y política en Venezuela ha alcanzado proporciones extraordinarias. Esta crisis refleja no solo los efectos del ciclo recesivo que afecta a la economía mundial desde el 2008, y al mercado petrolero desde 2014, sino que es producto de los desequilibrios acumulados resultados de considerables fallas internas de gobierno y de mercado y las equivocadas políticas económicas aplicadas.
- La corrección de los desequilibrios macroeconómicos y la necesidad de emprender profundas reformas estructurales, acrecentadas por los cambios a largo plazo del mercado petrolero mundial, exigen la formulación e implementación de un programa de estabilización y ajustes que sea capaz, no solo de reactivar rápidamente un proceso de crecimiento, sino de sostenerlo a mediano y largo plazo.
- El paso de la actual situación de crisis a otra caracterizada por el firme establecimiento de las bases para un crecimiento sostenido es lo que se denomina “el período de transición”.
- Aquí nos vamos a ocupar de dos aspectos centrales de la transición: la velocidad y la secuencia en la ejecución de un programa de ajustes y reformas estructurales.
- Muchos de los temas relacionados con la transición, la velocidad y secuencia de los ajustes y los cambios estructurales deben ser tratados más allá de la economía y de la política ya que se relacionan con la evolución y el cambio social. Por ello, nuestras consideraciones, centradas en los aspectos de política económica, deben ser tratadas como parciales.
- La corrección de los desequilibrios y la instauración de nuevas reglas e instituciones suponen, teóricamente, al menos dos períodos de ejecución que deben ser diferenciados: estabilización y reformas fundamentales o estructurales.
- La estabilización se refiere al restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos. Las reformas estructurales son las requeridas para mejorar los mecanismos de transmisión de las políticas económicas y fortalecer la respuesta del lado de la oferta de la economía.
- Un programa de transición y reformas debe incluir, al menos, las siguientes fases:
 - Emergencia inicial, centrada en la atención prioritaria de:
 - El abastecimiento interno de alimentos y medicinas.

- El restablecimiento del acceso a los mercados externos.
- El levantamiento del control de precios.
- La unificación cambiaria.
- Las compensaciones sociales de emergencia.
- Estabilización macroeconómica, referida a:
 - Desinflación de los precios internos.
 - Corrección del déficit fiscal.
 - Control en la evolución de los agregados monetarios y financieros.
 - Estabilidad del tipo de cambio real y equilibrio en el mercado de divisas.
- Reformas estructurales, enfocadas en:
 - Redefinición de la estructura productiva de la economía.
 - Desregulación de la inversión, los precios y la producción.
 - Privatización y redefinición del rol del estado en la economía.
 - Liberalización del comercio internacional de bienes y servicios.
 - Apertura de los movimientos de capitales.
 - Reformas en el sector financiero.
 - Reformas fiscales, monetarias y en el régimen cambiario.
 - Reformas en el mercado laboral.
 - Redes de protección social.
- Gerenciar los cambios en las distintas dimensiones de la política económica de un programa de ajustes es una tarea complicada, especialmente por las interrelaciones entre las distintas áreas. Estas dificultades deben ser resueltas en términos de tiempo y secuencia de las medidas que deben ser decididas e implementadas.
- No existe una receta única que prescriba el diseño óptimo de un programa de transición y reformas estructurales y, menos aún, una senda y secuencia a seguir. Estas son decisiones que deben hacerse en un contexto particular, tomando en cuenta las condiciones iniciales y las restricciones políticas, sociales e institucionales.

- En todo caso, un consenso social y político es un requisito clave para ejecutar una transición exitosa. Cuando los ajustes y reformas han tenido que ser impuestos con escasa aceptación por parte de los principales agentes económicos y sociales afectados, se ha prolongado el período de tasas de crecimiento bajas, alto desempleo e inflación creciente (Foxley y Sosso, 2011).
- El terreno para negociar acuerdos transformadores se ve facilitado cuando hay una percepción generalizada de que la crisis se ha convertido en un “juego de suma negativa”. La situación venezolana, en los tiempos más recientes, pareciera indicar que estamos en presencia de una situación de este tipo.
- La principal tarea, para quienes gestionan la transición, consiste en crear y mantener una coalición en pro de los ajustes y reformas. Los aspectos políticos son más relevantes mientras más inestable es la situación inicial (Fischer y Sahay, 2000).

2. Fases del proceso de transición

Emergencia Inicial:

- Al comienzo de la transición, la economía se caracteriza por severos desequilibrios internos y externos, inestabilidad política y social y subutilización de la capacidad productiva, producto de la política de controles y restricciones de diferente índole. En estas condiciones, la prioridad inmediata es reactivar el aparato productivo interno.
- Un Programa de Emergencia supone:
 - Un relajamiento de las restricciones en la disponibilidad de divisas que permitan incrementar las importaciones para el sector productivo de transables y no transables (construcción). Para ello, en la fase inicial de emergencia se requerirá de un mecanismo que permite acceder a recursos externos en forma inmediata (“crédito puente”) hasta tanto se logre negociar un programa de ajustes y reformas con los organismos multilaterales, gobiernos amigos y/o socios comerciales.
 - Un programa de compensación social de emergencia que restablezca unos niveles mínimos de abastecimiento alimentario, medicinas y servicios médicos vitales. Esto implica compensaciones monetarias generalizadas a los sectores más vulnerables a los ajustes, con ayuda de recursos procedentes de los programas de ayuda humanitaria ofrecidos por la comunidad internacional.

- Atención urgente de infraestructuras y servicios básicos (electricidad, agua, transporte y comunicaciones), con el objeto de restablecer y mantener una capacidad mínima de funcionamiento de la economía.
- En esta fase, simultáneamente, deben crearse las bases para poder avanzar el programa de estabilización. Para ello, hay que iniciar tempranamente las reformas que faciliten la estabilización macroeconómica, y que sean posibles dadas las restricciones políticas, sociales e institucionales. De especial importancia es el levantamiento de los controles y la desregulación de los precios, así como la suspensión de las leyes que limitan los derechos de propiedad en los sectores más críticos relacionados con el abastecimiento y la generación de empleo.

Estabilización macroeconómica:

- La estabilización es por naturaleza de corto plazo y su objetivo central es reducir los desequilibrios macroeconómicos internos y externos.
- En esencia, en esta fase se toman las medidas que deben permitir contener y reducir la inflación, tras un ajuste inicial en el tipo de cambio y el nivel de los precios consecuencia de la liberalización y la reaparición de la demanda reprimida durante la crisis y la fase de emergencia.
- La reducción del déficit fiscal y, sobre todo, su financiamiento vía impuesto inflacionario es el factor clave de la política antiinflacionaria en esta fase. El avance en este objetivo intermedio hará posible, a su vez, la reducción del déficit en la cuenta corriente que, junto con la reducción de la inflación, permitirán que el tipo de cambio real sea sostenible (Grafe y Wyplosz, 1997).
- Este proceso exige disciplina en cuanto al presupuesto público y al crecimiento del dinero y el crédito, así como avances hacia el logro de una balanza de pagos sostenible. El sesgo contractivo de la política fiscal y monetaria dependerá de la disponibilidad de recursos externos (Wyplosz, 1999).
- La estabilización macroeconómica es un requisito para garantizar una fuerte respuesta del sector privado a las señales de los precios relativos.
- Las cinco principales áreas de política económica en esta fase son:
 - Política fiscal.
 - Política monetaria.
 - Sector externo.
 - Flujo de recursos externos.

- Política social compensatoria.
- Política fiscal: el financiamiento externo debe estar relacionado con el financiamiento del déficit que tenderá a seguir siendo alto, dadas las necesidades de rehabilitación y reconstrucción de la economía, y por la política social compensatoria que debe acompañar los esfuerzos de estabilización y las reformas estructurales iniciales.
- Política monetaria: la reducción del financiamiento inflacionario y la presión monetaria sobre la balanza de pagos, y creación de espacio crediticio al sector privado, son los objetivos intermedios claves en esta fase.
- Política cambiaria: perseguir un objetivo de tipo de cambio real que ayude a corregir el desbalance externo y combatir el contrabando. Dadas las restricciones en la disponibilidad de divisas y los cambios esperados en los otros ámbitos de la política económica, la adopción de un régimen cambiario que implique flexibilidad del tipo de cambio nominal es inevitable.
- Política social compensatoria: está dirigida a minimizar el impacto de las medidas de ajuste en los sectores de más bajos ingresos y evitar la inestabilidad social y política que pueda comprometer la viabilidad del programa de transición.
- La liberalización de precios y la reducción de los controles, así como la privatización de las pequeñas empresas tienen que emprenderse con relativa rapidez. Esto es fundamental para lograr restablecer el funcionamiento del mecanismo de mercado.

Reformas estructurales:

- Las reformas estructurales se relacionan con temas del largo plazo referidos a la reconfiguración de la economía con el objeto de lograr un crecimiento autosostenido.
- Estas reformas si bien deben iniciarse cuanto antes están sujetas a restricciones de secuencia, dada las relaciones de complementariedad que hay entre muchas de estas reformas y con los requerimientos previos de estabilización.
- En esta fase se inician y consolidan los procesos que deben conducir a:
 - profundas reformas jurídicas e institucionales que permitan desarrollar una sólida economía de mercado, protegiendo los derechos de propiedad y garantizando la neutralidad y eficiencia del sistema judicial,
 - reorganizar el marco regulatorio con el objeto de minimizar los fallos de mercado, garantizar la coordinación público-privada e introducir las

políticas de competencia apropiadas en un contexto de economía globalizada,

- redefinir el papel del Estado en la economía, incluyendo el rol del sector público en los sectores claves de la economía (petróleo, energía y minería),
- la reestructuración y privatización de grandes empresas públicas,
- el fortalecimiento del sector financiero, y
- el desarrollo de un sistema eficiente y sostenible de seguridad social.

3. Velocidad de los ajustes y de las reformas

- En el marco de la estrategia global para adelantar un proceso de transición, se plantean varios aspectos que suelen generar controversia. Entre estos destacan los vinculados con la denominada “terapia de choque” y con el orden de aplicación de las medidas (problemática de la secuencia).
- La polémica referente a la terapia de choque gira principalmente en torno a la estabilización macroeconómica, la liberalización de los precios y del comercio exterior, y el ritmo que se debe imprimir a la privatización. En tanto que el debate sobre el orden de aplicación de las medidas, se centra en el argumento de que algunas medidas de ajuste y reformas constituyen condiciones previas de otras y, en general, la estabilización es una precondition para adelantar las reformas fundamentales.
- La velocidad de los ajustes y reformas implican consideraciones que van más allá de aspectos estrictamente económicos. Los factores relacionados con la factibilidad política del programa son de primordial importancia, dado que los ajustes y las reformas estructurales implican cambios distributivos que generan fuertes resistencias a los cambios por parte de los grupos que no se ven favorecidos.
- Hay sólidos argumentos teóricos a favor de los programas de choque. En un mundo idealizado, sin fricciones y sin restricciones políticas y sociales, podría ser óptimo implementar el programa de ajustes y reformas inmediatamente, de manera que se pueda alcanzar el nuevo equilibrio lo más rápido posible (solución de primer óptimo). Pero en la vida real esto no es posible, tan sólo por el hecho de que algunas medidas deben preceder a otras (Stiglitz, 1999).
- Los partidarios de una política de choque argumentan que :

- la demora en la estabilización y la liberalización genera incentivos para profundizar la conducta de búsqueda de rentas y la oposición a las reformas,
- si bien son necesarias las modificaciones institucionales (que toman tiempo), estas no necesariamente deben preceder el avance en los ajustes y las reformas,
- las reformas rápidas reducen los costos del ajuste ya que incrementan los incentivos a reasignar los recursos,
- si la tasa de inflación es muy elevada, el mejor enfoque es la terapia de choque en materia de estabilización si se requiere modificar rápidamente las expectativas.
- Los partidarios de una política gradual argumentan que (Iwasaki y Suzuki, 2014; Lenger, 2008) :
 - un avance muy rápido en las reformas estructurales tendrá un gran costo social y mayor oposición política (Dewatripont y Roland, 1992),
 - éxitos tempranos en la estabilización y reformas parciales pueden generar la credibilidad suficiente para avanzar en reformas más fundamentales y críticas. La credibilidad y la calidad son más importantes que la velocidad, especialmente si las distorsiones iniciales son muy significativas,
 - se requieren cambios institucionales previos para avanzar en reformas estructurales si se quieren asegurar las máximas ganancias de eficiencia; esto es especialmente importante en materias como: la estructura de la producción, la inversión, la tributación y la privatización de grandes empresas (Hodgson, 2006),
 - el gradualismo está determinado por la competencia y los dilemas en el uso de los escasos instrumentos con que se cuenta en la política económica, sobre todo si el capital político es un recurso escaso,
 - tanto el trabajo como el capital son factores específicos y no son fácilmente transferibles entre sectores (Aghion y Blanchard, 1994); por ello, un ajuste rápido puede significar elevado desempleo y alta capacidad ociosa en el corto y mediano plazo,
 - la baja capacidad administrativa, para diseñar e implementar las reformas, hace imposible gerenciar un programa de profundas reformas de manera inmediata.

Políticas de Ajuste y Reformas Estructurales: requerimientos temporales

Tipo de política	1 a 2 años	2 a 5 años	5 y más años
Estabilización Macroeconómica	Implementación	Continuación	Continuación
Precios y Reforma del Mercado	Implementación	Continuación	Continuación
Liberalización Cuenta Corriente	Implementación	Continuación	Continuación
Reforma del Mercado Laboral	Preparación	Implementación	Continuación
Reforma Financiera	Preparación	Implementación	Continuación
Privatización de Pequeñas y Medianas Empresas	Implementación	Continuación	Continuación
Desarrollo del Sector Privado	Implementación	Implementación	Continuación
Privatización de Grandes Empresas	Preparación	Implementación	Continuación
Reformas Legales (tributación, derechos de propiedad, código de comercio etc.)	Implementación	Continuación	Continuación
Reformas institucionales (administración, regulación etc.)	Implementación	Implementación	Implementación
Política compensatoria, seguro al desempleo y seguridad social	Implementación	Continuación	Continuación

Fuente: Fischer, S. y A. Gelb (1991) "The Process of Socialist Economic Transformation", *Journal of Economic Perspectives*, 5, N° 4.

- Una conclusión del largo debate sobre el asunto de la velocidad en la ejecución del programa de ajustes se puede sintetizar de la siguiente manera: lo relevante no es si la política debe ser gradual o de choque sino identificar dónde y cuándo es posible una medida de choque o se requiere más bien una aproximación más gradual (Iwasaki y Suzuki, 2014).
- No hay gran controversia en la necesidad de aplicar una terapia de choque en las medidas anti-inflacionarias, la liberación de precios y del comercio exterior, y la privatización de las pequeñas y medianas empresas. En estas áreas mientras más rápidas sean las correcciones más pronto será la recuperación del crecimiento, especialmente si los desequilibrios iniciales son considerables y fuertes las restricciones financieras. Pero estos criterios no son aplicables en el caso de las reformas estructurales fundamentales para sostener el crecimiento económico.
- La velocidad de los ajustes está fuertemente determinada por la disponibilidad de divisas y el grado de gobernabilidad política. En la medida que las restricciones externas sean menores y mayor el respaldo político de las medidas de ajuste y las reformas, más factibilidad y eficiente será aplicar un programa de choque.

4. Secuencia de las medidas en áreas específicas del programa

- Más que la velocidad lo importante es que la secuencia de las reformas sea la correcta.
- Hay un amplio consenso en lo que se debe hacer: estabilizar la inflación, controlar el déficit fiscal, liberar los precios, unificar el tipo de cambio, liberar la cuenta corriente y la cuenta de capitales, reformar el sistema financiero y el mercado de trabajo, establecer sólidamente los derechos de propiedad, eliminar los subsidios distorsionadores y regresivos y reformar las políticas de compensación y seguridad social. Lo que no está claro es ¿cuándo se deben implementar estas políticas?
- La secuencia de las medidas es más relevante mientras más gradual sea el enfoque del programa económico, pero no hay sólidos fundamentos teóricos que determinen, en abstracto, una secuencia óptima de políticas.

Estabilización y control de la inflación:

- Dado que la estabilización es importante para restablecer el contenido informativo del sistema de precios, elemento clave para la reactivación del crecimiento y la reasignación de los recursos, controlar la inflación es un objetivo

más inmediato que garantizar tempranamente la sostenibilidad fiscal (Bruno, y Easterly, 1998).

- Desde un principio hay que comenzar a reducir el financiamiento inflacionario y señalar las medidas dirigidas a minimizar el déficit fiscal a mediano y largo plazo (reducción del gasto, reformas impositivas y control de la evasión y la corrupción).
- La recuperación de la independencia y calidad técnica del Banco Central es un aspecto clave para instrumentar y hacer creíble una política antiinflacionaria.
- En el diseño de la secuencia de las medidas hay que tener en cuenta que la estabilización de los precios es un prerrequisito para avanzar y profundizar la liberalización de la cuenta corriente, especialmente por sus efectos sobre la evolución del tipo de cambio real.
- Debe enfatizarse que, sin duda, la reducción de las presiones inflacionarias es necesaria para reactivar el crecimiento, pero no es suficiente. Se requiere avanzar lo más rápido posible en las reformas estructurales que permitan expandir el sector privado de la economía. La experiencia acumulada muestra con claridad que sólo en los países donde las reformas se introdujeron con fuerza pudieron surgir nuevas redes de producción y distribución que permitieron atenuar la desorganización y el caos que caracteriza a la etapa inicial del los programas de estabilización y ajuste (FMI, 2000).

Liberación de precios:

- La estabilización debe ser acompañada por la liberación de los precios y el desmantelamiento de las instituciones que restringen el desarrollo de la economía de mercado.
- Los precios administrados deben ser rápidamente liberados con el objeto de eliminar las distorsiones en la estructura de los precios relativos, la inflación oculta y reprimida.
- La desregulación de precios puede tener importantes efectos transitorios sobre el nivel de los precios pero, en un contexto de ajustes y reformas adecuados, no debería tener efectos permanentes sobre la tasa de inflación.
- La remoción temprana de los controles y regulaciones es fundamental para combatir la corrupción y estimular el desarrollo de la actividad empresarial.
- La liberación de los precios y las privatizaciones están íntimamente relacionadas.

- Con una rápida liberación de los precios la mayoría de las desventajas de un ajuste gradual desaparecen.

Sostenibilidad fiscal:

- Debe haber significativos avances en materia de sostenibilidad fiscal antes de proceder a una liberalización de las actividades del sector financiero, especialmente si se parte de una situación de fuerte represión financiera. Un gobierno altamente endeudado es especialmente vulnerable al alza de las tasas y a las restricciones del crédito interno.
- La reducción y eventual eliminación del impuesto inflacionario tendrá un efecto contractivo, especialmente si no se cuenta con financiamiento externo y el gasto es muy rígido a la baja. Sin embargo, la reducción del desequilibrio fiscal puede, simultáneamente, tener efectos expansivos si ello implica una reducción de la deuda y la carga fiscal esperada; éste efecto expansivo se potencia si la estabilización fiscal es respaldada por un acuerdo político de amplio espectro (Alesina y Perotti, 1995; Alesina y Ardagna, 1998).

El problema cambiario:

- La unificación del tipo de cambio debe preceder a la eliminación de los controles sobre las exportaciones e importaciones.
- Dado el carácter más complementario que sustitutivo de las importaciones y la baja elasticidad de las exportaciones a las variaciones en el tipo de cambio real, la política cambiaria tendría poco efecto para contrarrestar los efectos contractivos sobre el producto y el empleo en la fase inicial y de estabilización.
- A menores reservas internacionales, financiamiento externo e ingresos petroleros, menos factible es operar un régimen de tipo de cambio fijo e, incluso, una banda cambiaria. En estas circunstancias, se impone la gestión de un tipo de cambio flexible pero con restricciones en la cuenta capital.
- Una flexibilidad cambiaria limitada y un elevado grado de movilidad en la cuenta de capitales es una mezcla explosiva que debe ser evitada.
- La flexibilidad del tipo de cambio nominal evita que todo el ajuste debe llevarse adelante reduciendo los salarios reales, el gasto público y privado, o subiendo los impuestos.
- La necesidad de un ancla nominal requerirá de un régimen de flotación intervenida, con base en un objetivo de tipo de cambio real.

Liberación de la cuenta corriente:

- Existen múltiples argumentos para remover tempranamente las restricciones a los movimientos en la cuenta corriente: la reducción de la incertidumbre, la eliminación de las distorsiones que afectan la producción y la competencia en los mercados internos, el combate de la corrupción y las conductas de búsqueda de rentas etc.
- La liberación del comercio y la estabilización deben ser implementadas simultáneamente.
- Sin embargo hay que advertir que la liberalización de la cuenta corriente suele afectar negativamente los intereses de grupos específicos bien organizados y poderosos, que pueden conspirar contra la política de ajuste y reformas.

Apertura de la cuenta de capitales:

- Es evidente que reconstruir una economía de mercado exige inversión y financiamiento externo para facilitar la reasignación de recursos implícita en las reformas estructurales, la actualización tecnológica y mejorar la infraestructura pública, pero la liberalización temprana de la cuenta de capitales tiene otras implicaciones que obligan a ser muy cuidadoso con la secuencia de las medidas de apertura y movilidad de los capitales.
- Una clara lección de las crisis latinoamericanas y asiáticas es que la libre movilidad de capitales no es deseable durante los períodos de amplios y rápidos cambios estructurales (Calvo, Sahay y Végh, 1994).
- La apertura de la cuenta de capitales debe esperar a que se tenga bajo control el déficit fiscal, el sistema financiero se encuentre fortalecido y bien regulado, y que la cuenta corriente esté plenamente liberada.
- La liberalización debe comenzar con los flujos de capital a largo plazo, mientras se controla, sobre todo, la entrada de capitales de corto plazo.
- En todo caso, hay que tener en cuenta que la reducción de la inflación y la introducción de reformas de calidad, por si solas, tienen importantes efectos positivos sobre los movimientos de capitales, que contrarrestan otras medidas de control y regulación para intentar impedir un colapso súbito en las entradas de capital y el surgimiento de burbujas especulativas que suelen arriesgar el logro de los objetivos de los programas de ajuste.
- la disminución de la inflación y las mejoras en la calidad de la reforma estructural estuvieron acompañadas de un cambio de sentido de los flujos de capital.

Sistema financiero:

- Como es bien conocido la represión en el mercado financiero venezolano está relacionada con el elevado gasto público y la manera como se financia el déficit fiscal. El financiamiento del déficit fiscal vía impuesto inflacionario exige elevados niveles de reservas requeridas y bajas tasas de interés sobre los depósitos para mantener la base sobre la cual este impuesto se genera. Es por ello que la liberalización del mercado financiero interno requiere previamente de un efectivo control del déficit fiscal, como ya se mencionó.
- Por otra parte, la liberación de las tasas de interés puede crear problemas serios si no se ha avanzado en asegurar la estabilidad macroeconómica.

El mercado laboral:

- Las rigideces en el mercado laboral son una importante restricción para lograr mejoras en la competitividad. Igualmente, las alzas salariales sin relación con las variaciones de la productividad se traducen en apreciación del tipo de cambio real y más inflación. Es por ello que las reformas en el mercado laboral tienen que estar orientadas a incrementar la flexibilidad y reducir de los impuestos de nomina.
- Nuestro mercado laboral se caracteriza, además, por: excesiva e ineficiente regulación, bajo nivel de calificación de la fuerza de trabajo, alta rotación, sindicatos débiles y elevados niveles de informalidad. Estos aspectos deben ser enfrentados simultáneamente, ya que modificaciones parciales suelen exacerbar el impacto negativo de unos factores sobre otros.
- Es evidente que un mercado de trabajo menos rígido y menos segmentado permitiría ajustes de la economía más rápidos y con menos impacto negativo en el empleo, pero también se requiere la instauración efectiva del seguro de desempleo y de planes de salud y pensiones que apunten a una cobertura de carácter universal.
- En todo caso, parece inevitable que en la fase inicial y de estabilización la tasa de desempleo se incremente. Las ganancias de eficiencia, las privatizaciones y la racionalización del gasto público son procesos que tienden a incrementar el desempleo, al menos a corto plazo; de aquí la necesidad de los programas sociales compensatorios.
- El seguro al desempleo y, en general un sistema más efectivo de seguridad social, son aspectos centrales de la reforma pero con reducidos efectos a corto y mediano plazo.

Las privatizaciones:

- La privatización de las empresas pequeñas y medianas debe abordarse de inmediato en la etapa inicial. Debe ser rápida y sin mayores complicaciones. En buena medida se trata de devolverlas u ofrecerlas a sus antiguos dueños (Havrylyshyn, 2001; Staehr, 2005).
- Uno de los argumentos más importantes en favor de una privatización acelerada es que esto crearía fuerzas poderosas que favorecerían la agenda de las reformas.
- Pero, en el caso de las empresas grandes, no se puede “privatizar ahora y regular después”. Privatizar las grandes empresas en un contexto que no está bien regulado significa fomentar grupos de interés que, muy probablemente, bloquearan otras reformas estructurales deseables.
- La experiencia ha puesto de manifiesto los inconvenientes de proceder a una rápida privatización de las empresas grandes (FMI, 2000). La privatización de las grandes empresas debe ser más bien gradual y en consonancia con los progresos en materia del fortalecimiento de la economía de mercado y las reformas estructurales fundamentales (Zinnes, Eilat y Sachs, 2001; Djankov y Murrell, 2002). El objetivo es vender los activos a grupos que puedan mejorar los resultados de las empresas. Es importante enfatizar la importancia de imponer "restricciones presupuestarias rigurosas" para que se retiren las empresas que son a todas luces inviables.
- En los programas de privatización y las reformas que apuntan a fortalecer la economía de mercado hay que tomar en consideración que si bien el empresariado local, en general, ha desarrollado habilidades para evadir las regulaciones gubernamentales y operar en un mundo donde no han estado claros los límites de lo legal y lo ilegal, esto no significa que tengan capacidad para emprender nuevos negocios y competir en los mercados internacionales.

6. Consideraciones finales

- La transición económica es, en esencia y en el contexto aquí planteado, un proceso de transformación institucional dirigido, ante todo, a desarrollar una economía competitiva basada en el mercado. Pero una economía de mercado eficiente no puede estar basada solamente en la búsqueda del interés privado. Los mercados no se estabilizan por si solos, requieren regulaciones, y la actividad de los agentes privados necesita coordinación, arbitraje, bienes y servicios públicos y la corrección de externalidades; por ello, es inevitable la presencia del sector público en la economía.

- Por otra parte, la corrupción, la burocratización y la búsqueda de rentas son fallas de gobierno que pueden distorsionar el funcionamiento de los mercados y acrecentar las fallas de mercado.
- La presencia de fallas de mercado y de gobierno, y sus interrelaciones, plantea serios dilemas de política económica de difícil solución, que suelen comprometer y arriesgar el escaso capital político que suele acompañar a los procesos de transición. La solución eficiente de estos dilemas no es un asunto solamente técnico-económico, depende en buena medida de la calidad de la gerencia política y social de estos procesos. En este sentido, cabe preguntarse ¿cuán abundante es este recurso hoy en Venezuela?

Referencias Bibliográficas:

- Aghion, Philippe and Olivier J. Blanchard. (1994). On the Speed of Transition in Central Europe. In S. Fischer and J. J. Rotemberg (eds.) *NBER Macroeconomic Annual*: 283-320.
- Alesina, Alberto and Roberto Perotti. (1995). Fiscal Adjustments: Fiscal Expansions and Adjustments in OECD Countries. *Economic Policy* 21: 205-48.
- Alesina, Alberto and Silvia Ardagna. (1998). Tales of Fiscal Adjustments. *Economic Policy* 27: 487-546.
- Bruno, Michael and William Easterly. (1998). Inflation Crises and Long-Run Growth. *Journal of Monetary Economics* 41(1): 3-26
- Dewatripont, Mathias and Gerard Roland. (1992). The Virtues of Gradualism and Legitimacy in the Transition to a Market Economy. *The Economic Journal* 102: 291-300.
- Djankov, S. y P. Murrell. (2002), Enterprise Restructuring in Transition: A Quantitative Survey. *Journal of Economic Literature* 90: 739-792.
- Fischer, Stanley y Ratna Sahay. (2000). *The Transition Economies after Ten Years*. Documento de trabajo del FMI, WP/00/30, Washington: FMI.
- Fischer, S. y A. Gelb .(1991). The Process of Socialist Economic Transformation. *Journal of Economic Perspectives*, 5, N° 4.
- Fondo Monetario Internacional. (2000). *Economías en transición: Análisis del FMI sobre los avances y las perspectivas*. Estudios Temáticos, 00/08S, Noviembre.
- Foxley Alejandro y Fernando Sosso. (2011). *Transición de Países de Ingreso Medio a Economías Avanzadas: Lecciones para América Latina*. Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), septiembre.
- Grafe, Clemens y Charles Wyplosz. (1997). *The Real Exchange Rate in Transition Economies*. Paper presented at the Third Dubrovnik Conference on Transition Economies in Dubrovnik, Croatia, June 25-28.
- Havrylyshyn O. (2001), Recovery and Growth in Transition: A Decade of Evidence. *IMF StaffPaper* 48: 53-87.

- Havrylyshyn Oleh, Ivailo Izvorski y Ron van Rooden. (2000). Recovery and Growth in Transition Economies, 1990–97: A Stylized Regression Analysis. *Perspectivas de la economía mundial*, septiembre.
- Hodgson, Geoffrey M. (2006). Instituciones, Recesiones y Recuperación en las Economías en Transición. *Revista de Economía Institucional*, Vol.8, N° 15, Bogotá, Diciembre.
- Iwasaki Ichiro y Taku Suzuki. (2014). *Radicalism versus Gradualism*. The MAER-Net Colloquium, Plenary Session III Transition Economics, University of Athens, Greece, September 12.
- Lenger, Alexander. (2008). *Big-bang versus Gradualism? Towards a Framework for Understanding Institutional Change in Central and Eastern Europe*. Prepared for the spring conference “Ökonomik, Politische Ökonomie und Psychologie staatlicher Reformen in Europa“, April 10.-11.
- Staehr, Karsten. (2005). Reforms and Economic Growth in Transition Economies: Complementarity, Sequencing and Speed. *The European Journal of Comparative Economics*, Vol. 2, N° 2: 177-202.
- Stiglitz, Joseph E. (1999). Whither Reform? *Ten Years of the Transition*. Annual Bank Conference On Development Economics, World Bank, Washington, D.C., April 28-30.
- Wyplosz, Charles. (1999). *Ten Years of Transformation: Macroeconomic Lessons*. Paper presented at the World Bank Annual Bank Conference on Development Economics, Washington, April 28–30.
- Zinnes C., Eilat Y., Sachs J. (2001). The Gains from Privatization in Transition Economies: Is ‘Change of Ownership’ Enough?. *IMF Staff Papers*, 48.